

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.*

#### Desalojos en Alta Verapaz

Este mes de enero se ha registrado una ola de desalojos forzosos<sup>1</sup>, o amenazas de desalojos, de varias comunidades indígenas campesinas Q'eqchi' y Pocomchi' ubicadas en el departamento de Alta Verapaz. Entre las poblaciones afectadas destaca el caso de la comunidad de Santa Inés<sup>2</sup>, municipio Santa Cruz, desalojada el 5 de enero del año en curso, y la amenaza de desalojo a la comunidad de Q'eqxibal, municipio de San Juan Chamelco.

Las personas afectadas no fueron debidamente notificadas y una vez efectuado el desalojo en Santa Inés fueron dejadas a su suerte, sin que se les ofreciera opción de un alojamiento alternativo adecuado<sup>3</sup>, tal como exigen las normas nacionales<sup>4</sup> e internacionales<sup>5</sup> vigentes en la materia, las cuales pretenden garantizar derechos básicos de las poblaciones afectadas antes, durante y después de los desalojos. Como señalan los principios básicos y las directrices de la ONU, *los desalojos forzosos intensifican la desigualdad, los conflictos sociales, la segregación y la creación de guetos, que invariablemente afectan a los sectores de la sociedad más pobres, más vulnerables social y económicamente y a los marginados, especialmente a las mujeres, a los niños, a las minorías y a los pueblos indígenas*<sup>6</sup>.

Asimismo, según el medio Prensa Comunitaria, se está dando una tendencia a criminalizar a las y los integrantes de las comunidades, ya que fueron emitidas varias órdenes de captura acusándoles del delito de usurpación agravada, a pesar de que habitan las tierras desde hace varias generaciones. Mientras, las denuncias por las agresiones que vienen sufriendo las comunidades desde hace años, no han registrado avances en la identificación y sanción de los responsables<sup>7</sup>. A esto se suma el trato que de los hechos hacen algunos medios, tildando a las y los comunitarios de invasores<sup>8</sup>. Como ha subrayado Amnistía Internacional en su último informe, *las personas defensoras de derechos humanos que ejercen su trabajo en relación con el acceso a la tierra [...] en Guatemala, siguen realizando sus actividades en contextos altamente hostiles y enfrentan un alto riesgo debido a su labor*<sup>9</sup>.

El desalojo forzoso de Santa Inés es el que más llama la atención por la existencia, desde hace 16 años, de una mesa de diálogo entre las personas representantes de la comunidad y las diferentes autoridades estatales, que tiene como objetivo llegar a una resolución pacífica que garantice el acceso a la tierra de la comunidad. Entre 2002 y la actualidad, Santa Inés ha sido objeto de varios desalojos sin que se haya encontrado una solución para garantizar a la comunidad la seguridad en la tenencia de la tierra que reclaman como propia y que aducen haber habitado históricamente<sup>10</sup>.

Los desalojos forzosos y la falta continua de acceso a la tierra para comunidades indígenas perpetúan la desigualdad histórica en la tenencia de la tierra, vulnerando gravemente toda una serie de derechos humanos internacionalmente reconocidos, tal como el derecho a la seguridad alimentaria, a la salud, al agua, a la seguridad de la persona, a la seguridad de hogar y a la libertad de tratos crueles, inhumanos y

<sup>1</sup> Se define como desalojo forzoso aquel que se efectúa en contravención de las normas internacionales de derechos humanos. Ver ONU, "Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo", A/HRC/4/18, p.5.

<sup>2</sup> Prensa Comunitaria, "Santa Inés. El Primer Desalojo del 2017 En El Territorio de Alta Verapaz", 7 de enero de 2017.

<sup>3</sup> Ibídem.

<sup>4</sup> Ministerio Público Guatemala, Instrucción General Número 03-2012

<sup>5</sup> Ver Nota 1.

<sup>6</sup> Ibídem, p.4.

<sup>7</sup> UVOC, "Autoridades de la Comunidad Nuevo Sebox de Senahu Alta Verapaz, fueron atacados con arma de fuego", 23 de octubre de 2016.

<sup>8</sup> Nuestro Diario, "Agentes desalojan a invasores de finca. Apresan a cuatro personas", 6 de enero de 2017.

<sup>9</sup> Amnistía Internacional, "Defendemos la tierra con nuestra sangre", 2016, p.62.

<sup>10</sup> Prensa Comunitaria, Op. Cit.

degradantes<sup>11</sup>. Sin el acceso a la tierra y otros recursos naturales necesarios para la sobrevivencia, se perpetúa la situación de pobreza que afecta, especialmente, a las comunidades indígenas y campesinas en Guatemala<sup>12</sup>.

El Estado de Guatemala, en el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, que es uno de los Acuerdos de Paz firmados hace más de 20 años, reconoció la necesidad de la *transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra* para que constituya para la población rural *base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad*. Aunque el Estado ha reconocido el carácter central de la cuestión de la tierra dentro de la problemática del desarrollo rural, la conflictividad agraria no ha cesado, si no que se ha ido agudizando. Como afirma Amnistía Internacional, *la conflictividad agraria en la actualidad tiene las mismas características que presentaba hace cien años y, en particular, las mismas raíces de injusticia que dieron origen al conflicto armado interno*<sup>13</sup>.

### Primeros asesinatos de activistas

A pesar de la disminución del número de agresiones sufridas por personas defensoras durante el tercer trimestre de 2016, la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA), resalta en su último informe de 2016, el incremento de la violencia en el tipo de ataques. Esta tendencia continua en el primer mes del 2017, pues ya hay que lamentar el asesinato de dos personas defensoras. El 16 de enero, Laura Leonor Vásquez Pineda de Matatesquintla, Jalapa, murió tras recibir impactos de bala en la cabeza a la entrada de su domicilio. Ella, como parte de la Resistencia anti-minera del Comité por la Defensa de la Vida de San Rafael las Flores, se opuso a la construcción de la mina San Rafael, por lo que fue criminalizada y permaneció siete meses encarcelada. Finalmente fue puesta en libertad por falta de delito<sup>14</sup>. Al día siguiente, Sebastián Alonso Juan, de 72 años, fue herido de bala durante una manifestación pacífica de la población de Ixquis, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, afectada por la construcción de la hidroeléctrica de la empresa Promoción y Desarrollos Hídricos, Sociedad Anónima (PDH, S.A). Tras 4 horas de agonía falleció sin haber recibido atención médica<sup>15</sup>.

Laura Leonor Vásquez y Sebastián Alonso Juan, defensora y defensor de tierra, territorio y medio ambiente en Guatemala, pertenecían al grupo de activistas más vulnerables, tal y como señala Front Line Defenders en su informe de 2016 [Stop the killing of Human Rights Defenders](#). Según este informe, de 156 activistas asesinados y asesinadas por su labor de defender derechos, 56% trabajaban en América Latina y 43% lo hacían defendiendo derechos relacionados con el medio ambiente, la tierra y los pueblos indígenas.

### Creciente desigualdad en el mundo y en Guatemala

Este mes la organización Oxfam Internacional publicó su informe *Una economía para el 99%* sobre la creciente desigualdad económica en el mundo: *ocho personas poseen la misma riqueza que la mitad más pobre de la humanidad*. Según los datos sobre Guatemala *la fortuna estimada de los 260 multimillonarios en Guatemala superaría los recursos necesarios para acabar con la desnutrición, y los ingresos de estos multimillonarios representan 1,761 veces más que el promedio del 20% más pobre*.

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos*<sup>16</sup>.

### LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes mantuvimos visitas semanales y llamadas periódicas al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos** y acompañamos al abogado **Édgar Pérez Archila** en sus desplazamientos. También acompañamos a los abogados en el caso Semococh, que trata los asesinatos de tres campesinos durante los desalojos llevados a cabo por la Policía Nacional Civil (PNC) en esta localidad del municipio de Chisec, Alta Verapaz en agosto de 2014. Se encuentran procesados 19 miembros de la PNC. Los días 4, 5, 9 y 11 de enero se realizaron las audiencias de la fase intermedia. En el acto conclusivo, celebrado el 16 de enero, el juez ligó a proceso por los delitos de abuso de autoridad e incumplimiento de deberes a 13 policías, incumplimiento de deberes, abuso de autoridad y disparo de armas a 2 policías y ejecución extrajudicial a 4 policías.

<sup>11</sup> Ver nota 1, p.4.

<sup>12</sup> Amnistía Internacional, "Guatemala/Honduras: Ataques contra activistas ambientales. Datos y Cifras." 1 de septiembre de 2016.

<sup>13</sup> Amnistía Internacional, "Guatemala: ¿Tierra de injusticia?", 29 de marzo de 2006.

<sup>14</sup> Para más información: FIDH, [Guatemala: Asesinato de la defensora de la tierra y el medio ambiente Laura Leonor Vásquez Pineda](#), 20 de enero 2017.

<sup>15</sup> Para más información: Protection International, Guatemala: [Represión y Asesinato en contra de las comunidades de Ixquis](#), 18 de enero 2017

<sup>16</sup> Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

Mantuvimos contacto telefónico permanente con las personas que integran la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)**. El 29 de enero acompañamos la Asamblea programada para dar inicio a la recolección de testimonios que serán incorporados dentro del caso CREOMPAZ por parte del equipo jurídico del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH).



### **PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA**

Desde el 5 de enero acompañamos a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** en el seguimiento al primer desalojo de 2017 en Alta Verapaz, el de la comunidad Santa Inés. A lo largo de todo el proceso mantuvimos contacto telefónico con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos (OACNUDH), la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) a nivel local y nacional, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) y la PNC, expresando la preocupación por la situación de Derechos Humanos de las personas desalojadas, entre quienes se encontraban mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y menores de edad. El 5 de enero acompañamos a Carlos Morales, Coordinador de la UVOC, durante las gestiones adelantadas para obtener la libertad de 4 personas detenidas durante el desalojo, entre ellas, una mujer en estado de gestación. El 10 de enero continuamos con nuestro acompañamiento en la municipalidad de Cobán, esta vez durante la visita de Carlos Morales a las personas privadas de la libertad. El 12 de enero estuvimos presentes en la audiencia de primera declaración de las personas acusadas de usurpación agravada. Posteriormente acompañamos a la UVOC a la mesa de diálogo con la SAA. El mes culminó con el acompañamiento, el 30 de enero, a la audiencia de primera declaración por el delito de usurpación agravada, al final de la cual continuaron vinculados al proceso 5 personas, integrantes de la UVOC, a quienes les fue impuesto el arresto domiciliario y otras medidas sustitutivas.

### **IMPACTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS**



Continuamos el acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya** con llamadas periódicas y visitas a las personas presentes en la entrada de la Mina y al plantón que, desde el 2 de marzo de 2016, se mantiene frente del Ministerio de Energía y Minas.

Cabe recordar que en abril de 2014 tres integrantes de la Puya fueron sentenciados a 9 años de prisión conmutables, por los delitos de coacción, amenazas y detención ilegal en contra de trabajadores de la mina. Esta sentencia fue apelada en 2015, sin éxito. En marzo de 2016 los abogados defensores interpusieron un recurso de casación extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia y a pesar de que anunciaron su resolución para 15 días después, estas tres personas siguen esperando una respuesta.

Hemos mantenido contacto regular con las y los integrantes de **La Resistencia Pacífica de La Laguna**, en San Pedro Ayampuc.

Con respecto al acompañamiento al **Consejo de Pueblos K'iche' (CPK)**, este mes dedicamos especial atención a la decisión sobre la permanencia de las medidas de protección de **Aura Lolita Chávez**, que manifestó su preocupación por el levantamiento de las mismas. Finalmente, las medidas de seguridad no fueron removidas pero continúa la preocupación en torno a su eficacia en el actual contexto de agresiones contra defensoras y defensores de Derechos Humanos. El 28 de enero hicimos presencia durante la Asamblea del CPK en Santa Cruz del Quiché y mantuvimos reuniones con algunas de las personas que lo integran para valorar su situación de seguridad.

En cuando al acompañamiento a la **Central Campesina Ch'ortí Nuevo Día (CCCND)**, mantuvimos nuestra atención a las movilizaciones pacíficas realizadas en El Rodeo desde el día 5 de enero, en oposición al ingreso de maquinaria para la construcción de la carretera que conduce al río en el área donde se construirá una Central Hidroeléctrica. El 23 de enero estuvimos en contacto telefónico permanente mientras integrantes de la organización participaron en una manifestación impulsada por 7 comunidades de Olopa, Chiquimula, frente a una mina, tras el ingreso de trabajadores con maquinaria. El 31 de enero acompañamos a 22 miembros de la CCCND a una citación al Juzgado de Primera Instancia de Chiquimula. Mantendremos nuestra atención sobre los resultados de este proceso en los próximos meses.

Como seguimiento a compromisos adquiridos durante la gira del coordinador de CCCND, **Omar Jerónimo**, por Europa, le facilitamos reuniones con representantes de las embajadas de Alemania, Países Bajos y Suiza.

Continuamos atentas y atentos a la situación del **Reverendo José Pilar Álvarez** de la **Coordinadora Ecuménica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula**.

Hemos mantenido el seguimiento a la situación del **Consejo de Comunidades del Cunen (CCC)**, habiendo llevado a cabo una reunión con algunos de sus miembros el 26 de este mes.

### 3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

*PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.*

Tras el homicidio de **Jeremy Abraham Barrios Lima**, los integrantes del **Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)**, se encuentran a la espera de los resultados de la investigación. Seguimos pendientes de su situación realizando visitas a su oficina.

El 13 de enero, en medio de actos intimidatorios contra las personas denunciantes y contra acompañantes internacionales, observamos la apertura del acto conclusivo del caso **Molina Theissen**, por el cual se encuentran sindicados 6 ex-militares del ejército de Guatemala.

El 26 y 27 de enero observamos el foro público y la rueda de prensa convocada por la **Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala** cuyo objetivo fue denunciar *los riesgos que enfrentan las mujeres defensoras del territorio cuerpo-tierra frente a las múltiples formas de violencia del patriarcado corporativo y estatal que van desde el hostigamiento hasta el femicidio territorial*.



## 4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

### Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

Este mes nos reunimos con:

- Rafaél Chávez, Segunda Jefatura de la **Embajada del Estado Español**.
- Artur Brunner, Consejero Político de la **Embajada de Alemania**.
- Roberta Beltranena, Oficial de programa de la **Embajada de Suiza**.
- Representantes de las embajadas de la Unión Europea y miembros del **Grupo Filtro**, con la participación de la representante de la **Embajada de Suiza**.
- Vanesa Álvarez y Alberto Ferrero Oficiales de Derechos Humanos de la **OACNUDH**.
- Nery Ramos, Director de la **PNC**.
- Ervin Mayen Veliz, Subdirector General de Operaciones de la **PNC**.
- Elder Figueroa Rodríguez, Secretario Ejecutivo, y Oscar Gaitán del **Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP**.
- Carlos Guillermo, Auxiliar de la **PDH, Cobán, Alta Verapaz**.
- Mario Minera, Director de Mediación de Conflictos, de la **PDH, Ciudad de Guatemala**.
- Carlos Moran, director de la **SAA**.
- Sergio Iván Morales Mazarios, Jefe de Subestación de la **PNC, Santa Cruz de Quiché**.
- José Francisco Pérez Reyes, **Alcalde de Santa Cruz del Quiché**.
- Guadalupe Baten Hernández, **Alcalde de Cunén, Quiché**.
- Hipólito Osorio González, tercer encargado, y Raymundo Matón, Responsable de Operaciones de la **PNC, Santa Cruz del Quiché**.

### Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

*El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.*

Este mes tuvimos reuniones con: Rigoberto Juárez, autoridad ancestral del **Gobierno Plurinacional Q'anjob'al**, la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala (UDEFEQUA)**, la **Coordinación de Acompañamiento internacional en Guatemala (ACOGUATE)** y **Protection International (PI)**.

## 5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

En el proceso de fortalecimiento de nuestra red de apoyo celebramos las siguientes reuniones:

- Sylvain Schultze, Desk Guatemala en el **Servicio Europeo de Acción Exterior - EEAS**.
- Hans Olaf Henkel, Diputado y miembro de la **Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo** por el Grupo ECR.
- Manuel Custodio, Asistente de Beatriz Becerra, Diputada y miembro de la **Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo** para el Grupo ALDE.

- Ana Cristina Leitao, Asistente de Ana Gomes, Diputada y miembro de la **Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo** para el Grupo S&D.

## 6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.*

Ante la represión en contra de las comunidades defensoras de los derechos de las comunidades que integran la Micro Región de Ixquisis, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

Hoy, 17 de enero de 2017, las comunidades de la Micro Región de Ixquisis, de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, que defienden los derechos humanos, su territorio, la vida y los bienes naturales, realizaron una movilización pacífica para, nuevamente, expresar su rechazo y desacuerdo con la construcción de los proyectos hidroeléctricos propiedad de la empresa Promoción y Desarrollos Hídricos, Sociedad Anónima (PDH, S.A)

Meses antes de esta movilización, las comunidades realizaron diferentes gestiones ante las autoridades municipales, departamentales y nacionales para expresar su desacuerdo por el desvío de los ríos Yalwitz, Pojom y Río Negro por parte de la empresa PDH, S.A. Hacia las 14:00 horas, aproximadamente, la movilización transcurría tranquila, cuando hombres armados que se encontraban escondidos tras matorrales, dispararon en contra de los manifestantes, hiriendo al Señor Sebastián Alonso Juan de 72 años de edad, vecino de la comunidad de Yulchen Frontera. Tras cuatro horas de agonía, Sebastián Alonso Juan falleció sin haber recibido atención médica.

Llama seriamente la atención, que estos hechos se hayan cometido frente a la fuerte presencia de las fuerzas públicas de seguridad; En ese momento, se encontraban en la Micro Región tres vehículos con efectivos militares con el rostro cubierto con pasamontañas, así como 6 patrullas de la Policía Nacional Civil con aproximadamente 60 efectivos.

Ante este nuevo hecho represivo, las organizaciones firmantes exigimos:

1. Se investigue, a la brevedad posible, el asesinato del Señor Sebastián Alonso Juan, deduciendo las responsabilidades correspondientes.
2. Que la Procuraduría de Derechos Humanos realice de oficio la verificación de la continua violación a los derechos humanos, solicitud realizada por las comunidades de la Micro Región de Ixquisis en abril de 2016. Sin que haya respuesta a esta demanda
3. Que los organismos e instituciones internacionales conformen una comisión de verificación sobre la situación de violaciones a los derechos humanos en la Micro Región de Ixquisis.
4. Además, que apliquen los Principios Rectores de la Organización de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, vigilando y sancionando a aquellas empresas que operen con fondos internacionales y que incurran en la violación de derechos humanos.
5. Que la comunidad internacional denuncien ante las instituciones financieras internacionales que invierten en los tres proyectos de la empresa PDH, S.A. las violaciones a los derechos humanos ocurridas y descritas en este comunicado.
6. A las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y a las del Ministerio de Energía y Minas, tomar en consideración las diferentes anomalías que han prevalecido en las licencias otorgadas, en especial el uso de bienes de dominio público sin la consulta a las comunidades.
7. Que cese de inmediato el proceso de criminalización en contra de las comunidades que defienden los derechos humanos, la vida, y los bienes naturales.
8. Que se respete la voluntad de las comunidades, quienes están ejerciendo su derecho a defender su territorio, en cuanto a:

- Cancelar inmediatamente la autorización de las licencias de construcción de los proyectos hidroeléctricos Pojom I-II y San Andrés.
- Que el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de la Defensa, realicen inmediatamente una investigación a profundidad orientada a identificar la responsabilidad de la Policía Nacional Civil, los agentes de seguridad privada al servicio de la empresa PDH. S.A., y de los elementos castrenses.
- Retirar, en el marco del proceso de investigación, de forma inmediata tanto el destacamento militar como la subestación de la PNC de la Micro Región de Ixquisis, por haber demostrado en este nuevo hecho de represión, que su presencia en el lugar no contribuye a mantener la paz y la armonía en esta Micro Región.

Guatemala 17 de Enero de 2017

**Equipo de PBI en Guatemala:** Corsin Blumenthal (Suiza), Brigitte Fischer-Bruehl (Alemania), Alicia Gutiérrez Esturillo (Estado Español), Roberto Meloni (Italia), Katerina Rosochova (República Checa), Stephanie Brause (Alemania), Cristina Ortega González (Estado Español), Catriona Rainsford (Reino Unido), Gustavo García Andrade (Colombia) y Francisco Vanegas Toro (Colombia).

*Todas las fotos publicadas son de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

## **PROYECTO GUATEMALA BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

**Página web:** [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
Avenida Entrevías 76, 4º B  
28053 Madrid, Estado Español  
Teléfono: (+34) 918 543 150  
Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)